

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 FEB 2010

VISTO la Resolución L.P. N° 119/09; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se acepta la renuncia del agente categ. 24 PAyT., Sr. Daniel FAGUNDEZ, Director de Recursos Humanos, a partir del día 1° de Enero de 2010, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Que por ello corresponde designar transitoriamente en el cargo de Director de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaria Administrativa categoría 24 PAyT., al agente Octavio SENA PALACIOS,, a partir del día 1° de Enero de 2010 y hasta tanto se culmine con n la realización de los concursos internos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

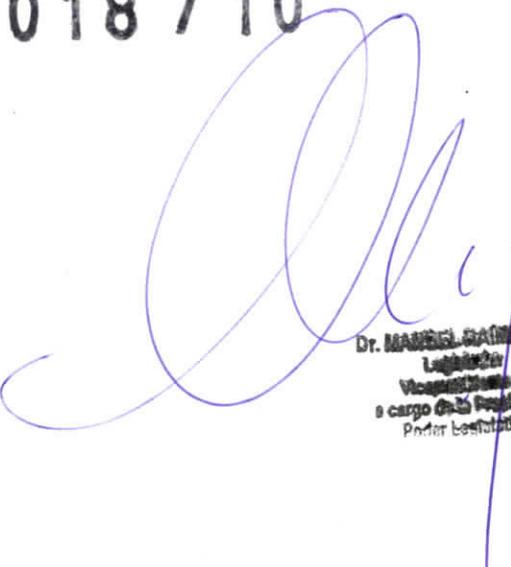
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR transitoriamente en el cargo de Director de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaria Administrativa, categ. 24 PAyT al agente Octavio SENA PALACIOS, Legajo N° 814 a partir del 1° de Enero de 2010 y hasta tanto se culmine con los Concursos Internos, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa. Dirección de Recursos Humanos. Secretaria Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

018 / 10


Dr. MARCELO GAMBALDI
Legislativo
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo